



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN**

ACTA No. 01153679

FECHA: Bogotá D.C., 03 de agosto de 2026

ASUNTO: APROBACIÓN DE GARANTÍAS — CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 082-CENACUSAQUEN-2026

APROBACIÓN DE GARANTÍAS — CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 082-CENACUSAQUEN-2026	
PROCESO CONTRACTUAL	Contratación Directa — Prestación de Servicios Profesionales de apoyo a la gestión, conforme al artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 — SECOP II.
CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 082-CENACUSAQUEN-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN PLAN DE APOYO JURÍDICO PARA EL BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 13 CACIQUE TISQUESUSA.
CONTRATANTE:	M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC USAQUÉN. NIT. 800.131.070-1.
CONTRATISTA:	ALEJANDRA MARÍN NAVAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.881.639 de Barranquilla, abogada, portadora de la Tarjeta Profesional No. 382.338 del Consejo Superior de la Judicatura, con Registro Único Tributario No. 32881639-1.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 20.615.000,00 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE), incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de ley a que haya lugar.
OBJETO DE APROBACIÓN	Aprobar las vigencias y los valores de los amparos contenidos en la Garantía Única de Cumplimiento constituida para el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 082-CENACUSAQUEN-2026, conforme a la CLÁUSULA SÉPTIMA — GARANTÍA ÚNICA del referido contrato y a los estudios previos que le sirven de fundamento.
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	25-44-101215729, ANEXO 0, expedida el 29 de julio de 2026, Sucursal Ibagué (Cód. Suc. 25), tipo de movimiento EMISIÓN ORIGINAL, plan de pago CONTADO. Figura como TOMADOR / GARANTIZADO la señora ALEJANDRA MARÍN NAVAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.881.639.
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A. — NIT. 860.009.578-6 — Sucursal Ibagué.
ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN — NIT. 800.131.070-1.
VALOR ASEGURADO TOTAL:	\$ 4.123.000,00.
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS — GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 25-44-101215729	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	\$ 2.061.500,00 (equivalente al 10% del valor total del contrato)
VIGENCIA:	Desde: 03/08/2026 Hasta: 01/07/2027
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	\$ 2.061.500,00 (equivalente al 10% del valor total del contrato)
VIGENCIA:	Desde: 03/08/2026 Hasta: 01/07/2027
Las garantías anteriormente descritas se aprueban por encontrarse expedidas conforme a lo requerido en la CLÁUSULA SÉPTIMA — GARANTÍA ÚNICA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 082-CENACUSAQUEN-2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Se verifica que en el aparte	

de ACLARACIONES de la póliza consta expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas, y que la compañía aseguradora renuncia al beneficio de excusión, en los términos del PARÁGRAFO PRIMERO de la CLÁUSULA SÉPTIMA del contrato.

VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS

Validación Garantía: Por parte del asesor jurídico CENAC USAQUÉN, se efectuó la validación de la garantía única de cumplimiento No. 25-44-101215729 en la página Web de la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. (www.segurosdelestado.com), en la cual se evidencia que la misma es válida y se encuentra vigente, tal como se indica a continuación:

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

25-44-101215729

Fecha de expedición:

miércoles, 29 de julio de 2026

Asegurado:

MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC - USAQUEN

Inicio de vigencia:

lunes, 3 de agosto de 2026

Valor total asegurado:

\$ 4.123.000,00

[Consultar de nuevo](#)

Número de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

MARIN NAVAS ALEJANDRA

Fin vigencia:

jueves, 1 de julio de 2027

Mayor JOHN WEIDER OROZCO GÓMEZ
DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN
ORDENADOR DEL GASTO (E)

Angela María Mejía Marín
Elaboró: PS JÁNGELA MARIA MEJÍA MARÍN
ASESOR JURÍDICO CENAC USAQUÉN



Calle 106 No. 7-25 — 2 Piso Cantón Norte - Bogotá
cenacusa@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



90010-1

